

Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Acta-Informe de la Primera Sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares (25 de abril)

Proceso de participación ciudadana en el Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Este documento recoge el acta-informe de la PRIMERA SESIÓN de la MESA TERRITORIAL de debate ciudadano para las cuencas fluviales de los ríos JARAMA (tramo medio), GUADALIX y HENARES, en el marco Participación **Pública** garantizar para transparencia e intervisibilidad del proceso. La sesión estaba dirigida a usuarios, implicados, grupos de interés y ciudadanía en general relacionada con la recuperación y conservación de la cuenca fluvial mencionada incluyendo sus humedales catalogados existentes, la cual se celebró en el Salón de Actos del Edificio de Ciencias, Campus Científico-Tecnológico de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (Alcalá de Henares, Madrid) el 25 de abril de 2018.







Índice

	Página
Introducción	3
Asistentes	4
Orden del día	5
Bienvenida a los asistentes	5
 Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid. 	6
3. Presentación del proceso de participación pública	9
4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización	12





Introducción

Tras la celebración de la primera sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares del Proceso de Participación Pública del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, celebrada en el Salón de Actos del Edificio de Ciencias del Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares, Madrid) el 25 de abril de 2018, de 18.00 a 20.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa, integrada por personas con relación directa con el territorio tratado, contó con un total de 23 asistentes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Irene Aguiló y Jesús Ángel Cuevas, Jefa y asistencia técnica respectivamente del Área de Análisis y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, equipo encargado de la redacción del Plan.
- Óscar Montouto González y José Luis Yustos, por A21soCtenible como asistencia técnica encargada del proceso participativo.

La totalidad de los 19 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.





Asistentes 1ª sesión Mesa Territorial ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares. 25 de abril de 2018

	AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
1	Ayuntamiento de Alcalá de Henares	Alberto Egido Viciana
2	Ayuntamiento de Alcobendas	Félix Carballera (Jefe Departamento de Medio Ambiente)
3	Ayuntamiento de Algete	Juan José Martín Manjarrés (técnico de Medio Ambiente)
4	Ayuntamiento de Coslada	Javier Inogés García (Departamento de Medio Ambiente)
5	Ayuntamiento de El Molar	María José González López (Concejal de Medio Ambiente)
6	Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama	Laura Gómez Gutiérrez (técnico de Medio Ambiente) María Isabel Álvarez (Agente de Empleo y Desarrollo Local)
7	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	Manuel Díaz Martín (sección de Medio Ambiente)
8	Ayuntamiento de Talamanca del Jarama	Carlos Roldán Andrés (Concejal de Medio Ambiente)
9	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Carlos Bernal Collantes (Director de Medio Ambiente)
10	Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama	José Manuel Acevedo Ramos (Alcalde)
11	Federación de Municipios de Madrid	Alberto Egido Viciana Juan José Martín Manjarrés
12	Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas (CETA)-CEDEX Ministerio de Fomento	Francisco M. Cortés Sánchez
13	Universidad de Alcalá de Henares	Carmen Bartolomé Esteban (Dpto. Ciencias de la Vida) Alejandro Aparicio Valenciano (Cátedra de Medio Ambiente)
14	Imagina Alcalá	Guido Granello (doctorando Arquitectura- UAH)
15	Club Elemental de Pesca "The Fly Center"	Sebastián Delgado Senén
16	Asociación Jarama Vivo	Carlos Roldán Andrés
17	CPN Alerce (Conocer, Proteger La Naturaleza)	Carlos Fraile López





	AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
18	Asociación Jarama Vivo	Carlos Roldán Andrés
19	CPN Alerce (Conocer, Proteger La Naturaleza)	Carlos Fraile López
20	Ecologistas En Acción (Alcalá de Henares)	Ezequiel Merino Tercero
21	Asociación Herpetológica Española	Íñigo Martínez Solano

^{*} Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando la composición de la presente mesa territorial.

Orden del día

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

	25 de abril de 2018
1.	Bienvenida a los asistentes.
2.	Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.
3.	Presentación del Proceso de Participación Pública.
4.	Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización.

1. Bienvenida a los asistentes

Irene Aguiló, Jefa del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente, da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión planificada de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid lo más eficaz posible. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración de ese Plan, puesto que los perfiles sociales convocados son quienes tienen conocimiento del territorio.





A tal fin, se manifiesta el interés por recoger el sentir de los actores interesados para completar el diagnóstico relacionado con los objetivos del propio Plan para las cuencas fluviales de los ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares, sus sugerencias, opiniones y propuestas. Asimismo, se destaca que el papel de la Dirección General de Medio Ambiente en estas sesiones participativas es el de observar y escuchar las



sugerencias realizadas por los asistentes, sin entrar a valorarlas o discutirlas, aunque con disponibilidad para cualquier aclaración solicitada.

2. Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid



Irene Aguiló continúa exponiendo el origen y finalidad del Plan, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, así como los objetivos competenciales que puede abordar. En este sentido, se aclara que la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid tiene competencias en la conservación de la biodiversidad de los ríos y en el planeamiento, gestión, seguimiento y

protección de los humedales catalogados por la Ley 7/1990, de 28 de junio, de protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid.

Siguiendo con la sesión, Irene Aguiló prosiguió exponiendo que el Plan comprende dos partes diferenciadas de alcance y escala de trabajo: un Plan específico de Actuación sobre los Humedales Catalogados y una Estrategia de Recuperación y Conservación de Ríos de la Comunidad de Madrid.







Dos partes con diferente alcance y escala de trabajo:

Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados: 23 humedales catalogados (Acuerdo 2/09/2004) + Inventario zonas húmedas Comunidad de Madrid (revisión trabajo 1991)

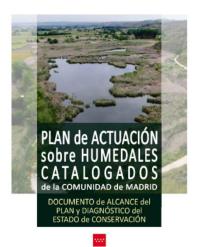






CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ADMINISTRACIÓN I OCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hasta el momento se ha venido trabajando en la elaboración de sendos documentos técnicos de diagnósticos de ríos y humedales, los cuales se pretenden complementar con el desarrollo del presente proceso de participación pública.





Indicó que sendos documentos serán publicados en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.madrid.org) entre la celebración de la primera y segunda sesión





de las Mesas Territoriales, estando ya publicada la síntesis de cada uno de los dos diagnósticos con el fin de facilitar información a los participantes para el debate.

Seguidamente mostró el contenido del diagnóstico de humedales, presentando ejemplos de fichas de identificación y características (régimen de protección y descripción ambiental), de diagnóstico de su estado de conservación (batimetría, régimen hidrológico, evaluación de la calidad de aguas, usos y aprovechamientos y valoración ambiental) y anexo cartográfico para cada uno de ellos.



Alcance y diagnóstico humedales



- 1. Justificación, alcance y contenido.
- 2. Ámbito y vigencia.
- 3. Contexto legal e institucional.
- 4. Principios guía para la gestión.
- 5. Delimitación de los humedales catalogados y ajuste cartográfico.
- 6. Fichas de identificación y características + Fichas de diagnóstico del estado de conservación .
- 7. Principales conclusiones.

Anexo Cartográfico.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



A continuación, cedió la palabra a Jesús Ángel Cuevas, quien presentó el contenido del diagnóstico sobre el estado de conservación de los ríos en la Comunidad de Madrid, atendiendo a su caracterización hidromorfológica, fisicoquímica y biológica (incluyendo la ratio de especies de peces autóctonas/exóticas catalogadas por cada tramo de cada cuenca fluvial de la región).





Posteriormente, Irene Aguiló expuso los próximos pasos previstos a seguir en el desarrollo del Plan, incidiendo en la diferencia entre el presente proceso de participación pública para su definición, y el posterior proceso de información pública para emitir alegaciones al borrador del mismo.



Se cede la palabra a José Luis Yustos (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) para explicar cómo será el proceso de participación que se ha diseñado de forma conjunta entre la asistencia técnica y el Área de Análisis Técnico y Planificación.

3. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados, mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende el Plan, así como localizar consensos.

Este proceso de intervención social se dirige tanto a los habitantes de la Comunidad de Madrid como a agentes y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.





Seguidamente expuso el momento el que nos encontramos dentro del proceso de participación pública, tras la realización de dos jornadas de presentación pública del Plan (una de carácter interno para técnicos y gestores de la Dirección General del Medio Ambiente, y otra de puertas abiertas para la ciudadanía en general), así como entrevistas realizadas a expertos en la gestión, planificación, conservación y colectivos de



usuarios (pesca, actividad extractiva, agricultura, etc.). A tal fin, indicó la existencia de un buzón (participariosyhumedales@madrid.org), abierto hasta finalizar dicho proceso, donde cualquier ciudadano podrá enviar sugerencias o propuesta relacionada con el Plan, así como un enlace web (www.madrid.org) donde poder consultar toda la documentación derivada del proceso. Asimismo, anunció la celebración de diferentes mesas territoriales de participación de debate intersectorial que cubrirán diferentes zonas geográficas de la región con el fin de recoger el discurso social para la gestión de cada una de las cuencas fluviales existentes.

Tras las reuniones se elaborarán las correspondientes actas que, tras su aprobación, serán publicadas en la **web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org)** acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.*

A continuación, se expone el cronograma de trabajo establecido para el proceso participativo, así como las metas a conseguir para cada fase. En este sentido, se informa que, previamente a la celebración de esta jornada, se ha realizado una **consulta de expertos** mediante entrevistas individuales en profundidad, con el fin de obtener un diagnóstico técnico independiente con la visión de personas representantes del universo de intereses relacionados con la gestión de ríos y humedales en la región, y que poseen una larga trayectoria profesional e investigadora en el aspecto en que son expertos.

Año 2018	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Fase 1. Presentación del proceso y Diagnóstico objetivo						
Fase 2. Mesas territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones						
Fase 3.1. Análisis y Estructuración de las aportaciones						



Año 2018	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Fase 3.2. Devolución a la sociedad de la información sobre las aportaciones						

¿Qué conseguiremos?

Fase 1 Planificación y diagnóstico	Fase 2 Mesas territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones	Fase 3.1 Análisis y Estructuración	Fase 3.2 Suministro de información
Diagnosticar por Expertos Presentar del proceso Definir las referencias para el proceso de consulta. Aclarar las condiciones límite.	Diferenciar y explorar todas las ideas y posibilidades. Priorizar puntos de acuerdo.	Agrupar y decidir el orden de prioridad de las distintas posibilidades. Tomar decisiones. Detectar consensos. Redactar los documentos que se someterán a consulta pública y alegaciones.	Devolver los resultados a los implicados en el proceso de consulta

Seguidamente se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas territoriales de debate a celebrar durante los meses de abril y mayo. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a los temas que debe abordar el Plan Integral, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Para ello se prevé la celebración de 12 mesas:

- Alberche, Cofio y Perales
- Guadarrama
- Tajo, Jarama Bajo y Tajuña
- Manzanares
- Jarama Medio, Henares y Guadalix
- Lozoya y Jarama Alto





Cada una estas mesas territoriales tendrán dos sesiones, una primera centrada en el **diagnóstico** de los ríos y humedales de esas cuencas fluviales concretas y una segunda centrada en las **propuestas** de mejora y acciones concretas a impulsar para mejorar su actual estado.

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en:

- Un documento de aportaciones al borrador del Plan. Una vez finalizado el proceso de participación se redactará el borrador del Plan que se someterá a su correspondiente proceso de consulta pública y presentación de alegaciones.
- Documento sintético de carácter técnico-divulgativo con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al Plan y devolver así a la sociedad sus aportaciones.
- Toda la documentación del proceso, así como el documento de aportaciones será publicado a través del enlace web (<u>www.madrid.org</u>).

A continuación, cedió la palabra a Óscar Montouto quien presentó la dinámica participativa de debate a realizar en la sesión.

4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización

Óscar Montouto procedió a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio (cuencas fluviales de los ríos Jarama - tramo medio-, Guadalix y Henares) y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés para la elaboración del Plan Integral a incorporar a los temas de debate previstos para las mesas territoriales.



A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo, de 4-5 personas cada uno, para proponer y debatir las diversas aportaciones en formato de problemáticas, impactos, presiones o amenazas que se perciban en todo el territorio de las cuencas fluviales de los ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares.













Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina). Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del diagnóstico, así como objetivos de trabajo de mejora en la gestión correspondiente a cada problemática propuesta que, en la siguiente sesión participativa de esta





mesa territorial para las cuencas fluviales de los ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares, serán ampliadas y jerarquizadas.





GOBERNANZA	votos
Falta de Plan Director Urbanístico en la Comunidad de Madrid que evite planeamientos inadecuados que dañen ríos y humedales, como ocurre con el Polígono de Chiloeches (Guadalajara) en el Henares, o con los usos industriales en suelo no urbanizable de San Sebastián de los Reyes	2
Falta de coordinación entre administraciones	2
Falta de compromiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la prevención de plagas (por ejemplo simúlidos)	1
Falta de deslinde de ríos y arroyos	1
Falta de dotación presupuestaria en los Ayuntamientos, que han asumido competencias en tramos fluviales urbanos impropias, procedentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sin transferencia presupuestaria	1
Mala señalización y vigilancia de zonas de pesca	1
Falta de definición del alcance territorial de este Plan Integral de Recuperación y Conservación para los ríos	1
No se conocen las zonas inundables, lo que ocasiona problemas a propietarios por usos incompatibles ante crecidas	0

CONTAMINACIÓN	votos
Vertidos incontrolados (sólidos y líquidos)	6
Mala calidad de las aguas (muchas depuradoras privadas sin demasiado control, especialmente en los cauces pequeños)	3
Usos productivos (por ejemplo, picaderos) generan lixiviados al nivel freático, especialmente en San Sebastián de los Reyes	1
Contaminación difusa	0





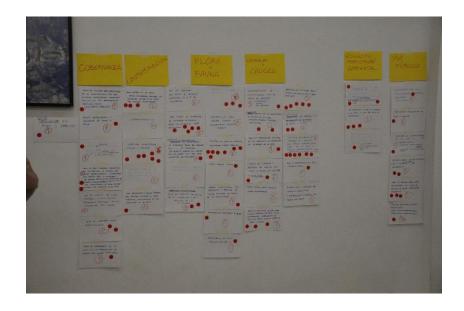
CONTAMINACIÓN	votos
La mala calidad de las aguas hace percibir a los vecinos que se trata de vertederos	0

CAUCES Y CAUDALES	VOTOS
Excesiva regulación de caudales en cabecera que provoca problemas aguas abajo (por ejemplo, altera regímenes naturales, falta de movimiento lateral. Falta de avenidas que limpien)	6
Desaparición de cauces secundarios por agricultura y urbanizaciones	5
Exceso de concesiones de pozos para usuarios privados por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que afecta l nivel freático, así como existencia de pozos ilegales	3
Eliminación de lagunas por rellenado de áridos y drenaje de cultivos	2
Falta de limpieza y retirada de árboles secos caídos y maleza en cauces y riberas	2
Ausencia de gestión de obstáculos en cauces de los ríos (azudes, presas, gaviones y motas)	2
Falta de planificación integral en proyectos de prevención de desbordes en los ríos	1
Asentamientos de infraviviendas junto al cauce del Henares (Torrejón, Alcalá, San Fernando)	1
Falta de mantenimiento del Dominio Público Hidráulico con arbolado muerto	1
Extracciones ilegales de agua para agricultura, y extracciones legales por campos de golf	0
Bajo caudal desde Patones hasta Valdetorres	0

USO PÚBLICO	votos
Falta de ayudas para usos sostenibles en zonas de ribera (por ejemplo, agricultura ecológica)	3
Desequilibrio entre regulación del uso y disfrute de la naturaleza y su conservación	2
Falta de gestión adecuada de zonas protegidas (uso y disfrute sostenible, señalización, accesibilidad)	1
Incompatibilidad con ordenamiento urbanístico anterior en Algete	1
Urbanización y canalización en ríos y arroyos	1
Problemas de infraestructuras y usos en las vegas: tendidos eléctricos, ocupaciones ilegales, falta de ordenación territorial. ¡¡¡LAS RIBERAS URBANAS NO SON ZONAS VERDES!!!	1



FLORA Y FAUNA	vотоs
Exceso de especies exóticas invasoras (flora y fauna)	7
Mal estado de conservación de humedales catalogados y falta de información sobre fauna/flora	5
Fragmentación de hábitats fluviales	3
Falta de especies protegidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid (mejillón de río en Talamanca)	2
Caza y pesca ilegal	1
Pérdida de biodiversidad por abandono y pérdida de charcas ganaderas por cambios de usos tradicionales	1
Retroceso de vegetación de ribera	
Graveras en uso que provocan deterioro ambiental	1
Catálogos de humedales protegidos muy insuficiente. Tener más presentes los humedales en formación. Por ejemplo, en Alcalá de H hay 14,, algunos con gran valor ambiental, y no están incluidos en el Catálogo	1
Fragmentación de hábitats de complejos lagunares	0
No se respetan las zonas de protección (perímetro de 50 m) en humedales	0
Destrucción de masa arbórea asociada a asentamientos ilegales en Torrejón	0







EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	votos
Falta de conocimiento del funcionamiento de los sistemas fluviales por parte de la población en general y de los gestores del territorio lo que provoca errores de gestión y toma de decisiones	3
Los municipios viven de espaldas a sus ríos, a veces por falta de competencias	3
Desconocimiento por parte de la población de la existencia de humedales (ej.: Algete, Laguna de Meco, etc.)	1

Para concluir, se agradeció a los asistentes su presencia y se les recordó la convocatoria de la segunda sesión de la mesa territorial participativa para las cuencas fluviales de los ríos Jarama (tramo medio), Guadalix y Henares, a celebrarse en el Edificio de Ciencias del Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares, Madrid) el próximo miércoles 16 de mayo a las 18:00 h.

Se dio por finalizada la sesión a las 20:00 horas.